

Bruselas, 8 de julio de 2026
(OR. en)

11334/1/26
REV 1

AGRI 556
AGRIFIN 131
AGRISTR 33
AGRIORG 88
ENV 883
POLCOM 257

NOTA

De:	Presidencia
A:	Delegaciones
Asunto:	Mujeres en la agricultura – <i>Cambio de impresiones</i>

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia para preparar el cambio de impresiones que se mantendrá sobre el asunto de referencia durante la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 13 de julio de 2026.

Mujeres en la agricultura

Coincidiendo con la declaración de 2026 como Año Internacional de la Agricultora por las Naciones Unidas, este punto del orden del día brinda la oportunidad de reflexionar sobre la evolución del papel de las mujeres en la agricultura y su aportación al futuro de este sector. Aunque las mujeres son esenciales en la agricultura, la producción de alimentos y las comunidades rurales, con demasiada frecuencia están infrarrepresentadas en el liderazgo y la toma de decisiones, y sus aportaciones están poco reconocidas.

Este debate ofrece a los Estados miembros una oportunidad para explorar, tanto desde la perspectiva de la CAP como desde otras perspectivas, cómo hacer más inclusivo, resiliente y sostenible el sector agroalimentario, abordando para ello los obstáculos a la participación, apoyando a la nueva generación de mujeres en la agricultura y garantizando que el talento, la innovación y el liderazgo puedan desarrollarse independientemente del género.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo se podrían capitalizar los avances que ya se han producido para promover la participación, la visibilidad y el reconocimiento formal de las mujeres en el sector agroalimentario?
- ¿Qué pasos prácticos específicos o vías alternativas podrían introducirse para promover la igualdad de acceso y de oportunidades de las agricultoras a la hora de adquirir, heredar o formar empresas agrarias?